

ADENDA N° 007 AL CONVENIO N° 325-2012-MINEDU

ADENDA N° 007 AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE BECAS ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

Conste por el presente documento, la Adenda N° 007 al Convenio de Cooperación Interinstitucional N° 325-2012-MINEDU, que celebran de una parte el **MINISTERIO DE EDUCACIÓN**, con RUC N° 20131370998, con domicilio para efectos de esta adenda en Av. Arequipa N° 1935, distrito de Lince, provincia y departamento de Lima, debidamente representado por el Dr. Raúl Choque Larrauri, identificado con DNI N° 23266921, Director Ejecutivo del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo, en adelante **PRONABEC**, designado mediante Resolución Ministerial N° 161-2015-MINEDU, quien actúa según facultades delegadas a través de la Resolución Ministerial N° 126-2016-MINEDU; y de la otra parte, la **PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ**, con Registro Único de Contribuyente N° 20155945860, a quien en adelante se le denominará **LA ENTIDAD**, con domicilio legal en Av. Universitaria N° 1801, distrito de San Miguel, provincia y departamento de Lima, representada por su Rector, señor MARCIAL ANTONIO RUBIO CORREA, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 07273539, según poderes inscritos en la Partida Electrónica N° 11013233 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, según los términos y condiciones que se expresan en las cláusulas siguientes:

CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

- 2.1. El PRONABEC y LA ENTIDAD, en adelante LAS PARTES, con fecha 02 de Mayo de 2012, celebraron el Convenio N° 325-2012-MINEDU de Cooperación Interinstitucional para la implementación del Programa Nacional Beca 18, en adelante EL CONVENIO, creado por el Decreto Supremo 017-2011-ED, con el objetivo que los beneficiarios de una beca 18, modalidad ordinaria y/o modalidad especial, puedan desarrollar sus estudios en LA ENTIDAD.
- 2.2. Con fecha 14 de Agosto de 2013, LAS PARTES suscribieron la Adenda N° 001, adecuando EL CONVENIO al Reglamento de la Ley N° 29837; además se establecieron disposiciones sobre tutoría; pensiones y gastos académicos de los becarios; obligatoriedad de una Adenda anual de costos de los servicios académicos a prestar a los becarios y se estableció el monto y la estructura de estos costos para el ejercicio fiscal 2013.
- 2.3. Con fecha 03 de Junio de 2013, LAS PARTES suscriben la Adenda N° 002 mediante la cual se amplía y/o precisa el contenido y/o los alcances de EL CONVENIO en lo referente a los servicios a brindar por LA ENTIDAD a los becarios.
- 2.4. Con fecha 27 de Junio de 2014, LAS PARTES celebraron la Adenda N° 003, estableciendo las condiciones para los servicios educativos en el nivel de postgrado para Beca Presidente de la República de Maestría en Ciencias de la Educación.
- 2.5. Con fecha 30 de Junio de 2014, LAS PARTES suscribieron la Adenda N° 004 AL CONVENIO, para establecer el monto y la estructura de costos de los servicios académicos a brindar durante el año 2014 a los becarios, entre otros temas de interés para ambas partes.



- 2.6. Con fecha 09 de Setiembre de 2014, LAS PARTES suscribieron la Adenda N°05 AL CONVENIO a través de la cual establecen los compromisos de LA ENTIDAD para la implementación de la Beca de Especialización en Pedagogía de la Convocatoria Invierno 2014 del Componente Becas Especiales - Seminario «Fortalecimiento de Estrategias Pedagógicas para el logro de aprendizajes en matemáticas y comprensión lectora».
- 2.7. Con fecha 4 de Junio de 2015, LAS PARTES suscribieron la Adenda N° 006 al CONVENIO a través de la cual establecen el monto y la estructura de costos de los servicios académicos a brindar durante el año 2015 a los becarios continuadores, entre otros temas de interés para ambas partes.
- 2.8. Siendo necesario modificar el Calendario Académico de las Maestrías en Ciencias de la Educación incluido en la Adenda N° 03 al Convenio N° 325-2012-MINEDU e incorporar otras precisiones, es menester celebrar la presente Adenda.

CLAUSULA SEGUNDA: OBJETO

Es finalidad de esta Adenda realizar modificaciones y precisiones a la Adenda N° 003 del Convenio N° 325-2012-MINEDU.

CLAUSULA TERCERA: MODIFICACIÓN

El PRONABEC y LA ENTIDAD acuerdan, respecto de la Adenda N° 003 al Convenio N° 325-2012-MINEDU lo siguiente:

- 3.1. Modificar el numeral 4.6 de la Cláusula Cuarta relativa a las condiciones para los servicios comprometidos por LA ENTIDAD el cual queda redactado de acuerdo al tenor literal siguiente:

«4.6 Considerar en el diseño de la malla curricular de los programas de Maestría en Ciencias de la Educación a ser dictadas por LA ENTIDAD, no menos de 3520 (tres mil quinientas veinte) horas pedagógicas efectivas distribuidas entre dictado de clases presenciales, asesoría de tesis, tutorías, trabajos individuales, talleres y trabajos de campo.

La distribución de las horas mencionadas en el párrafo anterior se encuentra detallada en el cuadro siguiente:

Concepto	Horas diarias
Formación académica	05
Inglés	02
Asesoría en investigación científica, incluyendo la enseñanza de uso de TIC solo en el 1er semestre	04

El número de horas brindadas a los becarios por semana durante los 4 (cuatro) semestres, se encuentran contenidas en el Anexo N° 01 que forma parte integrante de este Convenio.

- 3.2. Modificar el primer párrafo del numeral 4.8 de la Cláusula Cuarta relativa a las condiciones para los servicios comprometidos por LA ENTIDAD el cual queda redactado de acuerdo al tenor literal siguiente:



«4.8 Otorgar tutoría y asesoramiento en el desarrollo de la investigación científica al becario. La investigación deberá ser cualitativa, cuantitativa y mixta y ceñirse a la siguiente estructura: »

3.3. Incorporar a la Cláusula Quinta el numeral 5.4 cuyo tenor literal es el siguiente:

“5.4 Los documentos a presentar por parte de LA ENTIDAD, con cada factura son:

- a) Informe de servicios académicos.
- b) Cuadro de Valorizaciones según los conceptos y montos de servicios académicos establecidos en el Anexo 1.
- c) Factura por el mes completo de servicio prestado.
- d) Carta de autorización de abono en cuenta consignando el Código de Cuenta Interbancario (CCI)
- e) Reporte de asistencia diaria por el mes completo.
- f) Reporte de notas bajo los formatos establecidos por la propia IES y el reporte de indicadores académicos cuando se trate del último pago de cada ciclo, semestre o período académico.”

3.4. Incorporar al final de los numerales 2.1.6, 2.2.6 y 2.3.6 del Anexo N° 02, el siguiente texto:

“Asimismo, se desarrollará el Curso Taller “Elaboración de un artículo académico científico” de cien (100) horas de duración”

3.5. Modificar los numerales 2.1.7, 2.2.7 y 2.3.7 del Anexo N° 02 referidos a las fechas de inicio y termino del dictado de las Maestrías en Educación en él indicados, los mismos que quedan redactados de la siguiente manera:

Fecha de Inicio	Fecha de Término
01 de Setiembre de 2014	29 de Enero de 2016

CLAUSULA CUARTA: DISPOSICIÓN FINAL

LAS PARTES acuerdan dejar sin efecto toda aquella disposición que se oponga a lo establecido en la presente Adenda.

En señal de absoluta conformidad, se procede a suscribir el presente convenio, en tres (03) ejemplares.

POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

POR LA ENTIDAD




Dr. Raúl Choque Larrauri
Director Ejecutivo
Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo



Dr. Marcial Antonio Rubio Correa
Rector
Pontificia Universidad Católica del Perú

Fecha 01 ABR. 2016



ANEXO N° 01

CRONOGRAMA ACADÉMICO DE LA PUCP

UNIVERSIDAD	MENCIONES	PERIODO DE EJECUCIÓN DEL SEMESTRE ACADÉMICO Y TRABAJO DE INVESTIGACIÓN DE CAMPO				
		Primer semestre	Segundo semestre	Tercer semestre	Cuarto semestre	Trabajo de investigación de campo
Pontificia Universidad Católica del Perú	Enseñanza de las Matemáticas mención en Educación primaria.	01/09/2014 19/12/2014	05/01/2015 06/03/2015	16/03/2015 24/07/2015	03/08/2015 29/1/2016	03/08/2015 14/08/2015
	Enseñanza de las Matemáticas mención en Educación Secundaria					03/08/2015 14/08/2015
	Integración e Innovación Educativa de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)					11/05/2015 22/05/2015
	Currículo					03/08/2015 15/08/2015



RESUMEN DE HORAS DICTADAS POR SEMANA Y CICLO EN LOS PROGRAMAS DE MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Resumen de horas dictadas por semana y ciclo

Setiembre	Días de clase	No laborales	Días libre	Horas por día	Total de horas
Semana del 1 al 5	5	0	0	11	55
Semana del 8 al 12	5	0	0	11	55
Semana del 15 al 29	5	0	0	11	55
Semana del 22 al 26	5	0	0	11	55
Semana del 29 al 30	2	0	0	11	22
Total	22	0	0		242

Octubre	Días de clase	No laborales	Días libre	Horas por día	Total de horas
Semana del 1 al 3	3	0	0	11	33
Semana del 6 al 10	4	1	0	11	44
Semana del 13 al 17	5	0	0	11	55
Semana del 20 al 24	5	0	0	11	55
Semana del 27 al 31	5	0	0	11	55
Total	22	1	0		242

Noviembre	Días de clase	No laborales	Días libre	Horas por día	Total de horas
Semana del 3 al 7	5	0	0	11	55
Semana del 10 al 14	5	0	0	11	55
Semana del 17 al 21	5	0	0	11	55
Semana del 24 al 28	5	0	0	11	55
Total	20	0	0		220

Diciembre 2014	Días de clase	No laborales	Días libre	Horas por día	Total de horas
Semana del 1 al 5	5	0	0	11	55
Semana del 8 al 12	4	1	0	11	44
Semana del 15 al 19	4	0	1	11	44
Semana del 22 al 26	0	0	0	0	0
Semana del 29 al 31	0	0	0	0	0
Total	13	1	1		143

I Ciclo



Enero 2015	Días de clase	No laborales	Días libre	Horas por día	Total de horas
Semana del 1 al 2	0	0	0	0	0
Semana del 5 al 9	5	0	0	11	55
Semana del 12 al 16	5	0	0	11	55
Semana del 19 al 23	5	0	0	11	55
Semana del 26 al 30	5	0	0	11	55
Total	20	0	0		220

Febrero	Días de clase	No laborales	Días libre	Horas por día	Total de horas
Semana del 2 al 6	5	0	0	11	55
Semana del 9 al 13	5	0	0	11	55
Semana del 16 al 20	5	0	0	11	55
Semana del 23 al 27	5	0	0	11	55
Total	20	0	0		220

Marzo 2015	Días de clase	No laborales	Días libre	Horas por día	Total de horas
Semana del 2 al 6	5	0	0	11	55
Semana del 9 al 13	0	0	0	0	0
Semana del 16 al 20	5	0	0	11	55
Semana del 23 al 27	5	0	0	11	55
Semana del 30 al 31	2	0	0	11	22
Total	17	0	0		187

Abril 2015	Días de clase	No laborales	Días libre	Horas por día	Total de horas
Semana del 1 al 3	1	2	0	11	11
Semana del 6 al 10	5	0	0	11	55
Semana del 13 al 17	5	0	0	11	55
Semana del 20 al 24	5	0	0	11	55
Semana del 27 al 30	4	0	0	11	44
Total	20	2	0		220

Mayo 2015	Días de clase	No laborales	Días libre	Horas por día	Total de horas
Semana del 1	0	1	0	0	0
Semana del 4 al 8	5	0	0	11	55
Semana del 11 al 15	5	0	0	11	55
Semana del 18 al 22	5	0	0	11	55
Semana del 25 al 29	5	0	0	11	55
Total	20	1	0		220

II Ciclo

III Ciclo



Junio	Días de clase	No laborales	Días libre	Horas por día	Total de horas
Semana del 1 al 5	5	0	0	11	55
Semana del 8 al 12	5	0	0	11	55
Semana del 15 al 19	5	0	0	11	55
Semana del 22 al 26	5	0	0	11	55
Semana del 29 al 30	1	1	0	11	11
Total	21	1	0		231

Julio	Días de clase	No laborales	Días libre	Horas por día	Total de horas
Semana del 1 al 3	3	0	0	11	33
Semana del 6 al 10	5	0	0	11	55
Semana del 13 al 17	5	0	0	11	55
Semana del 20 al 24	5	0	0	11	55
Semana del 27 al 31	0	0	0	0	0
Total	18	0	0		198

Agosto	Días de clase	No laborales	Días libre	Horas por día	Total de horas
Semana del 3 al 7	5	0	0	11	55
Semana del 10 al 14	5	0	0	11	55
Semana del 17 al 21	5	0	0	11	55
Semana del 24 al 28	5	0	0	11	55
Semana del 31	1	0	0	11	11
Total	21	0	0		231

Setiembre	Días de clase	No laborales	Días libre	Horas por día	Total de horas
Semana del 1 al 4	4	0	0	11	44
Semana del 7 al 11	5	0	0	11	55
Semana del 14 al 18	5	0	0	11	55
Semana del 21 al 25	5	0	0	11	55
Semana del 28 al 30	3	0	0	11	33
Total	22	0	0		242

Octubre	Días de clase	No laborales	Días libre	Horas por día	Total de horas
Semana del 1 al 2	2	0	0	11	22
Semana del 5 al 9	4	1	0	11	44
Semana del 12 al 16	5	0	0	11	55
Semana del 19 al 23	5	0	0	11	55
Semana del 26 al 30	5	0	0	11	55
Total	21	1	0		231

IV Ciclo

IV Ciclo



Noviembre	Días de clase	No laborales	Días libre	Horas por día	Total de horas
Semana del 2 al 6	5	0	0	11	55
Semana del 9 al 13	5	0	0	11	55
Semana del 16 al 20	5	0	0	11	55
Semana del 23 al 27	5	0	0	11	55
Semana del 30	1	0	0	11	11
Total	21	0	0		231

Diciembre	Días de clase	No laborales	Días libre	Horas por día	Total de horas
Semana del 1 al 4	4	0	0	11	44
Semana del 7 al 11	4	1	0	11	44
Semana del 14 al 18	5	0	0	11	55
Enero 2016 Taller de Elaboración de artículos científicos					
Del 18 al 29	15				99
Total	28	1	0		242

Resumen	
Beca PRONABEC	
I Ciclo	847
II Ciclo	495
III Ciclo	1001
IV Ciclo	1177
Total	3520

